

ESTUDIO CUALITATIVO RELACIÓN DE LAS AUDIENCIAS CON DISCAPACIDAD Y LOS MEDIOS Y CONTENIDOS AUDIOVISUALES

INFORME EJECUTIVO

Octubre 2019

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN.....	3
2. MARCO TEÓRICO.....	6
A. ¿QUÉ SE ENTIENDE POR DISCAPACIDAD?.....	8
B. LA DISCAPACIDAD.....	10
Principio de Accesibilidad.....	13
Libertad de expresión, de opinión y de acceso a la información.....	15
Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), como instrumento de inclusión social.....	18
C. BREVES DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS DE LA DISCAPACIDAD EN MÉXICO: ¿CUÁNTOS? ¿QUIÉNES? ¿DÓNDE?.....	22
3. PRINCIPALES HALLAZGOS: ANÁLISIS CUALITATIVO DE LOS GRUPOS DE ENFOQUE Y ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD.....	24
A. USO DE LA TELEVISIÓN.....	25
B. USO DE RADIO.....	26
C. USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC).....	28
D. HERRAMIENTAS DE ACCESIBILIDAD DE DISCAPACIDAD VISUAL.....	31
E. HERRAMIENTAS DE ACCESIBILIDAD DE DISCAPACIDAD AUDITIVA.....	33
F. REPRESENTACIÓN DE LA DISCAPACIDAD.....	34
4. ANÁLISIS DE CONTENIDO.....	35
A. PROGRAMAS INFORMATIVOS.....	36
B. PROGRAMAS EDUCATIVOS.....	37
C. PROGRAMAS DE HUMOR.....	39
D. PROGRAMAS DRAMATIZADOS.....	40
Las personas con discapacidad en los programas visualizados.....	42
Características generales de los sujetos que aparecen en pantalla.....	46
Comentarios adicionales.....	50
5. REFLEXIONES FINALES.....	54

1. PRESENTACIÓN

Durante muchos años, uno de los sectores de la población más olvidados en materia de derecho a la comunicación, fue el de las personas con discapacidad. No se pensaba, desde el resto de la sociedad, en este grupo de personas como sujetos a los que debía garantizárseles los mismos derechos que al resto de las audiencias de medios de comunicación. Afortunadamente, esta concepción se ha transformado y en la actualidad contamos en México con un marco normativo que reconoce los derechos de las audiencias con discapacidad. Esta población tiene condiciones específicas, por lo que requieren de mecanismos que les permitan acceder a los contenidos audiovisuales de manera particular. Este grupo de personas, no puede quedar fuera del derecho de acceder a información, entretenimiento o cualquier otro contenido que esté disponible en los medios de comunicación.

Frente a esta realidad, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) presenta los hallazgos de la investigación en la que se exploraron las perspectivas que tienen las audiencias con discapacidad visual y auditiva en lo referente a su consumo de contenidos. Desde este Estudio se identifican también, las experiencias, opiniones y sugerencias que estas audiencias tienen con respecto a los mecanismos para acceder a los medios de comunicación, con la intención de que éstos puedan ser realmente útiles a esta población.

En este mismo sentido, se exploraron las opiniones que los participantes manifestaron en las sesiones grupales y en las entrevistas, respecto de los mecanismos de accesibilidad que les permiten las tecnologías de la información y la comunicación. Como podrá observarse en los hallazgos que presenta este

informe, dichas herramientas son fundamentales para esta población, pero, como veremos más adelante, aún quedan áreas de oportunidad para poder incorporarlas como instrumentos que mejoren las experiencias de estas audiencias.

Así mismo, las indagaciones realizadas también se enfocaron en conocer la manera en que estas personas se conciben representados en los contenidos que se ofertan desde la programación audiovisual en la que se les muestra. La intención de explorar dichas concepciones es poder identificar el tipo de contenidos que se están ofertando a la población en general con respecto a las personas con discapacidad, así como también tener referencias directas de las audiencias que se encuentran en dichas condiciones y retomar sus perspectivas con respecto a las representaciones que de ellas se hacen.

Debido a que el Instituto Federal de Telecomunicaciones tiene atribuciones -según el marco normativo nacional e internacional en la materia- referentes al ejercicio del derecho al acceso a la información y las comunicaciones de las personas con discapacidad; la realización de este proyecto abonará a los estudios en el campo de los derechos de este grupo de personas y su ejercicio en ámbitos tan particulares como lo son los medios de comunicación. La finalidad del mismo es que sean útiles para conocer las condiciones actuales que tienen las audiencias con discapacidad para acceder a contenidos generados por los medios y coadyuvar a que éstas sean mejorables.

Para comprender la situación de las personas con discapacidad, el primer capítulo de este informe presenta un marco teórico conceptual que recupera las distintas concepciones desde las que este grupo poblacional ha sido pensado.

En este mismo apartado se presentan otra serie de términos que ayudan a comprender de qué manera conformar mecanismos que los reconozcan como sujetos con derechos a los que el resto de la ciudadanía debe tratar como iguales.

El segundo capítulo expone lo referente a la información sociodemográfica de las personas con discapacidad en México, además de mostrar de manera general a las instituciones y políticas públicas que atienden estos temas en nuestro país. El tercer capítulo muestra la estrategia metodológica que se llevó a cabo para recopilar los testimonios de las personas con discapacidad, así como también la que se siguió para el análisis de contenidos de programas televisivos que muestran a personajes con discapacidad.

Finalmente, se presentan los hallazgos de las indagaciones de campo que se llevaron a cabo, sintetizadas en los dos ámbitos de análisis: el de las percepciones de las audiencias y el referente al análisis de contenido de los programas audiovisuales.

Es importante mencionar que una de las finalidades intrínsecas de la presente investigación, es contribuir en la construcción de una noción de la discapacidad que se concibe desde la interacción entre las limitaciones de una persona y el ambiente donde se desempeña, es decir, desde el modelo social que impulsa la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) en su búsqueda por proteger los derechos humanos de todos en igualdad de condiciones.

2. MARCO TEÓRICO

La concepción sobre la discapacidad ha influido en la vida cotidiana de este grupo de personas, aunque no siempre con miras a su plena inclusión y participación social. Por lo anterior, su acepción se ha modificado ante la necesidad de evitar prácticas excluyentes que deriven en la denegación del ejercicio de sus derechos.

Como es conocido, el lenguaje juega un papel fundamental en la creación de los hechos institucionales, en este sentido, lo relevante del contenido actual de este concepto es que contribuye en la asignación de un estatus igualitario en el ejercicio de los derechos. Con ello se ha brindado la posibilidad de ser utilizado como referente para la construcción de políticas públicas y esfuerzos dirigidos a brindar igualdad de condiciones.

El paradigma en el que nos encontramos en estos momentos se deriva del reconocimiento internacional que se ha hecho en materia de los derechos de las personas con discapacidad a partir de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD); y de su fundamento teórico: el modelo social de discapacidad.

Este estudio se dirige a contribuir en la definición conceptual de la discapacidad a partir de su interpretación bajo lo que se conoce como el arriba referido modelo social. Por ello se aborda una red de conceptos que hoy en día son clave para comprender la discapacidad desde el acceso a los bienes y servicios en igualdad de condiciones. Según los fines y objetivos del proyecto, se buscará tanto establecer las particularidades relativas al acceso a la información y a la

comunicación, como hacer visible la situación actual de la discapacidad en nuestro país; lo anterior, con miras a perfilar un análisis diagnóstico en cuanto a las audiencias con discapacidad y su relación con los medios y contenidos audiovisuales.

Respecto de los modelos de abordaje sobre la discapacidad, es importante señalar que el análisis de los hallazgos del presente informe, están sustentados en el modelo social, el cual se diferencia de los modelos de prescindencia y rehabilitador o médico; por no ser la conceptualización de un conjunto de prácticas en torno a la discapacidad, es decir, en vez de ser un modelo de carácter descriptivo, se trata de un modelo prescriptivo que busca incorporarse en las prácticas relacionadas con la discapacidad. Bajo este modelo se subraya que las causas de la discapacidad no tienen un origen religioso o científico, sino que se generan en el ámbito social. Es así como la discapacidad deja de interpretarse como una enfermedad que padece el individuo, para ser abordada como un hecho colectivo que surge del diseño y construcción de una sociedad que no acoge la diversidad funcional.

Es así que dicha visión parte de la idea de que las personas con discapacidad tienen la misma importancia y contribución que el resto de la sociedad, que las limitaciones que llegan a tener no son tan significantes como las que la misma sociedad les impone, siendo la finalidad de este modelo la inclusión y aceptación de las diferencias en la sociedad. Por ende, actualmente cuando se habla de discapacidad, se debe evitar individualizar el problema sobre las personas que tienen alguna deficiencia, por el contrario, deben de buscarse soluciones a través de políticas que permitan la plena inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad respetando su autonomía y sus derechos humanos.

A. ¿QUÉ SE ENTIENDE POR DISCAPACIDAD?

La discapacidad ha sido abordada de diferentes formas a lo largo de la historia, pero se observa una constante en que las personas en estas condiciones se han visto expuestas a procesos de segregación, y que, en el seno de lo social, han tenido que lidiar con barreras que impiden el desarrollo de su independencia. Actualmente, la discapacidad es reconocida y protegida desde el ámbito de los derechos humanos.

Esto es así, porque es un asunto que compete a la diversidad, es decir, al reconocimiento de necesidades comunes y específicas.

Para comenzar a comprender este tema, retomemos la definición de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en su artículo 1º, la cual consigna que:

"(...) las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás".

Al ser conscientes de las dificultades que plantea querer unificar en un solo concepto las diversas formas de tratar la discapacidad, es necesario revisar los modelos desde los que ha sido abordado el tema: el modelo de prescindencia, el modelo médico y el modelo social.

Cada uno de estos ha sido construido a partir de dos criterios: el primero de ellos gira en torno a la explicación dada sobre el origen de la discapacidad, y el segundo se enfoca en el valor que se les asigna a las personas con discapacidad, partiendo de su contribución y participación en el ámbito social (Palacios, 2008).

La clarificación del significado asignado a la discapacidad es fundamental, debido a que la definición del término impacta en las relaciones que se establecen con este grupo de personas, la cual es marcada tanto por las experiencias previas como por las conceptualizaciones que se tienen de la discapacidad. En este sentido Len Barton advierte que éstas pueden:

"(...) formar parte de supuestos y prácticas discriminatorias de la discapacidad, e incluso legitimarlas, (...) las personas con discapacidad han sido receptoras de una variedad de respuestas ofensivas por parte de las otras personas tales como el horror, el miedo, la ansiedad, la hostilidad, la desconfianza, la lástima, la protección exagerada y el paternalismo" (Len Barton visto en Lidón, p. 40).

Las concepciones que se tienen sobre la discapacidad generan mayores niveles de vulnerabilidad, somete a las personas a la exclusión, a la pobreza, y a condiciones de vida menos favorables, que limitan el logro de su realización personal.

Las finalidades intrínsecas de la presente investigación buscan contribuir en la construcción de una noción de la discapacidad que se concibe desde la interacción entre las limitaciones de una persona y el ambiente donde se desempeña, es decir, desde el modelo social que impulsa la CDPD en su

búsqueda por proteger los derechos humanos de todos en igualdad de condiciones.

B. LA DISCAPACIDAD

En 2001 la OMS publica la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (CIF). Esta clasificación permite *“codificar toda la información relativa a la salud de las personas empleando un lenguaje unificado que facilita además el intercambio de información entre profesionales e incluso entre países”* (Herrera, Vázquez y Gaité, 2008, p. 269).

La CIF fue concebida como medida estándar para evaluar la salud y discapacidad tanto individual como poblacionalmente, y fue aceptada por los 191 países miembros de la OMS, el 22 de mayo de 2001, durante la citada asamblea de la OMS. Esta es una clasificación que se basa en los dominios relacionados con la salud, teniendo como ejes centrales al cuerpo, el individuo y la sociedad. Su estructura y definiciones conceptuales son las siguientes (CIF, 2001):

- Enfermedad: la cual abarca cualquier tipo de enfermedad, trastorno o accidente.
- Deficiencia: determinada por la exteriorización directa de las consecuencias de la enfermedad y se manifiesta no sólo en los órganos del cuerpo sino a través de todas sus funciones incluidas las psicológicas.
- Discapacidad: en la que la objetivación es la sobresaliente debido a la restricción o ausencia en el sujeto para poder realizar algún tipo de actividad que se considere normal para el ser humano.

- **Minusvalía:** determinada por la socialización de la problemática, en la cual el individuo se encuentra en una situación desventajosa consecuente de una deficiencia, enfermedad y/o discapacidad. La discapacidad no es un atributo de la persona, sino un complicado conjunto de condiciones, muchas de las cuales son creadas por el contexto/entorno social.

Al hablar de discapacidad deben considerarse los diferentes “*tipos de discapacidad*”, las cuales se diferencian por sus singularidades, siendo éstos los siguientes:

- **Discapacidad física:** es el deterioro parcial o total de las habilidades motoras, ya sea en las dificultades para caminar o inclusive en las de origen cerebral que causan dificultades para expresarse sin llegar a ser un deterioro en la capacidad mental. La accesibilidad se ve limitada principalmente por las barreras físicas, ya que en la mayoría de las ocasiones no se cuenta con las edificaciones específicas o transporte público adecuado. En cambio, las barreras sociales y culturales se hacen presentes cuando la sociedad no sabe cómo integrar las necesidades básicas de las personas con discapacidad, ocasionando una exclusión parcial o total.
- **Discapacidad intelectual:** principalmente se caracteriza por la dificultad de razonar, comprender, o tener una limitación en las funciones mentales; teniendo como consecuencia la restricción en la participación comunitaria, y en la toma de decisiones en las que se desenvuelve la persona. En este caso, las barreras sociales y culturales son predominantes, ya que la discapacidad intelectual dificulta el

proceso de retención de información de la persona, dificultando el desarrollo de su autonomía social y profesional, de estabilidad y de comportamiento emocional.

- **Discapacidad mental:** se presenta debido a deficiencias o alteraciones en el sistema neuronal que desembocan en una distorsión de la realidad, esta distorsión de la realidad se traduce en conductas perturbadoras lo que produce una barrera social y cultural debido a las diferencias de costumbres y hábitos cotidianos.
- **Discapacidad sensorial:** hace referencia a la discapacidad auditiva y a la discapacidad visual:
 - **Discapacidad auditiva:** es la pérdida parcial o total de la audición, cuando la pérdida es parcial se pueden adquirir auxiliares auditivos, sin embargo, cuando la pérdida es total se utiliza la Lengua de Señas Mexicana como principal medio de comunicación. La plena inclusión de las personas con discapacidad auditiva se dificulta debido a las barreras sociales; no existen los medios accesibles para que pueda existir una comunicación completa, tanto en los medios de comunicación, como en el diálogo interpersonal.
 - **Discapacidad visual:** no sólo se refiere a la pérdida total o parcial de la vista, sino también a personas con trastornos severos de la visión (inclusive puede ser reconocida el daltonismo como una discapacidad). La falta de inclusión en las políticas sociales propicia que no existan medidas de accesibilidad físicas que permitan la autonomía de las personas con discapacidad visual, sumándole a esto, la falta de materiales para la movilidad de las personas con

discapacidad visual en el espacio público genera una barrera cultural que desemboca en una falta de sensibilidad por parte de la sociedad.

- **Discapacidad múltiple:** es la presencia de dos o más discapacidades ya sea la combinación de la física, intelectual, mental y/o sensorial. Algunos de los síndromes específicos son la epilepsia, la hidrocefalia, escoliosis, autismo y parálisis cerebral, sólo por mencionar algunos.

El ejercicio teórico de la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (CIF) establece un cambio de paradigma sobre la forma de abordar el tema de la discapacidad, al pasar de un enfoque asistencialista y/o médico a un enfoque que introduce la dimensión social como factor constituyente de la discapacidad.

Principio de Accesibilidad

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad consigna en el artículo 3° sus principios. Cada uno de estos se encuentra en consonancia con lo planteado por el modelo social de discapacidad, puesto que se pone el acento en la facultad de quien tiene alguna discapacidad de poder tomar decisiones propias con la mayor independencia posible. Es decir, la Convención Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud Para ello se incluye a la accesibilidad, consignada ésta de la siguiente manera (artículo 9 de la CDPD):

“A fin de que las personas con discapacidad puedan vivir en forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida,

los Estados Partes adoptarán medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales.”

La accesibilidad puede comprenderse en relación con tres formas básicas de la actividad humana: movilidad, comunicación y comprensión. Todas las personas, según sean sus capacidades funcionales o mentales, se encontrarán con barreras en su desplazamiento, y en su posibilidad tanto de comunicarse, como de comprender mensajes, instrucciones, instrumentos o sistemas. En este aspecto, hablar de accesibilidad es hablar de la implementación de ajustes razonables para la eliminación las barreras, ya que éstas excluyen a las personas afectadas, dándose un trato inequitativo y discriminatorio que los niega como sujetos de derechos.

Existen diferentes tipos de barreras que limitan los derechos correlativos vinculados a esas acciones, las cuales se caracterizan por lo siguiente:

- a) Barreras del medio físico: principalmente abarca tres ámbitos: la arquitectura, el espacio urbano y el transporte. Son aquellos elementos que limitan o entorpecen la movilidad de las personas con discapacidad en las edificaciones, el espacio público y el transporte, estableciendo condiciones de desigualdad.

- b) Barreras comunicacionales y de información: se entiende como la limitación de transmitir, recibir o comprender algún tipo de información, ya sea a través de algún medio de comunicación, tecnología o vía oral.
- c) Barreras actitudinales: son aquellas conductas que pueden generar discriminación en contra de las personas con discapacidad, ocasionadas por los estigmas, prejuicios o estereotipos en torno a ellas, limitando o vulnerando su participación e inclusión social (CONADIS, 2016, p. 76).

Como se puede apreciar, las barreras sociales, actitudinales, comunicacionales y del medio físico, van de la mano con el concepto de accesibilidad, puesto que el establecimiento de ésta se orienta en la aplicación de medidas para garantizar el acceso a los bienes, servicios y derechos.

La accesibilidad no solo es un principio necesario en la elaboración de una legislación sobre las personas con discapacidad, sino que además de ello, se trata de un concepto que puede ser usado como herramienta para identificar grupos en desventaja, ya que “cuando el acceso a los derechos sociales no está asegurado y una población está en desventaja, ocurre una exclusión social” (Casas, 2007, p. 2).

Libertad de expresión, de opinión y de acceso a la información

A partir del modelo social de derechos humanos en torno a la discapacidad, los Estados deben implementar medidas, o “ajustes razonables”, que permitan el desenvolvimiento y la participación social del mayor número de personas posible. Ello se debe hacer desde el reconocimiento de las diferencias sociales, pero también en el establecimiento de condiciones que faciliten el acceso a los

derechos en condiciones de igualdad. En estos términos, el acceso a la información, de cualquier tipo, es un aspecto central del cambio de paradigma. Por ello, la Convención consigna que (artículo 21):

“Los Estados Partes adoptarán todas las medidas pertinentes para que las personas con discapacidad puedan ejercer el derecho a la libertad de expresión y opinión, incluida la libertad de recabar, recibir y facilitar información e ideas en igualdad de condiciones con las demás y mediante cualquier forma de comunicación que elijan con arreglo a la definición del artículo 2 de la presente Convención, entre ellas:

- a) Facilitar a las personas con discapacidad información dirigida al público en general, de manera oportuna y sin costo adicional, en formatos accesibles y con las tecnologías adecuadas a los diferentes tipos de discapacidad;*
- b) Aceptar y facilitar la utilización de la lengua de señas, el Braille, los modos, medios, y formatos aumentativos y alternativos de comunicación y todos los demás modos, medios y formatos de comunicación accesibles que elijan las personas con discapacidad en sus relaciones oficiales;*
- c) Alentar a las entidades privadas que presten servicios al público en general, incluso mediante Internet, a que proporcionen información y servicios en formatos que las personas con discapacidad puedan utilizar y a los que tengan acceso;*

d) *Alentar a los medios de comunicación, incluidos los que suministran información a través de Internet, a que hagan que sus servicios sean accesibles para las personas con discapacidad;*

e) *Reconocer y promover la utilización de lenguas de señas."*

La accesibilidad es un principio que abarca varias dimensiones vitales de la vida cotidiana, es decir, la plena incorporación sólo es posible mediante una visión integral; por ello, la Convención consigna en el inciso segundo del artículo 9º que, la toma de medidas pertinentes para garantizar la accesibilidad debe hacerse en múltiples campos como lo son:

- Los edificios, las vías públicas, el transporte y otras instalaciones exteriores e interiores como escuelas, viviendas, instalaciones médicas y lugares de trabajo;
- Los servicios de información, comunicaciones y de otro tipo, incluidos los servicios electrónicos y de emergencia.

El intercambio de ideas y el acceso a la información son ámbitos de la vida cotidiana que se relacionan directamente con el ejercicio de los derechos, económicos, sociales, culturales y políticos. No obstante, *"las políticas de comunicación no sólo dependen de la infraestructura económica, sino, sobre todo, de la mentalidad desde donde se comprenden los medios de comunicación. Desde esa perspectiva, la imagen que los medios construyen de la discapacidad está en relación directa con los modos de comprensión de los medios"* (Benavides, 2009). En este sentido, la Convención también plantea la necesidad de modificar la manera como se representa la discapacidad en los

medios de comunicación, así lo establece en su artículo 8°, el cual compromete a los Estados a tomar medidas efectivas para:

“Alentar a todos los órganos de los medios de comunicación a que difundan una imagen de las personas con discapacidad que sea compatible con el propósito de la presente Convención;” (artículo 8, numeral 2, inciso c).

Ante la digitalización de la sociedad, resulta una urgencia universalizar el acceso al internet y las TICS, pues su uso puede contribuir a la eliminación de barreras a las que se enfrentan las personas con discapacidad; por otra parte, su falta de acceso puede derivar en procesos excluyentes que hagan más grande, la de por sí existente brecha digital.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), como instrumento de inclusión social

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación son instrumentos de apoyo para la plena inclusión social de las personas con discapacidad. En ello radica la integración de las TIC en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad dentro del principio de accesibilidad. En una sociedad que depende de la tecnología y los medios digitales, y en la que el desarrollo de estos es muy rápido; el no tener acceso a las TIC y el no poder descifrar su codificación, puede derivar en procesos de exclusión social. No obstante, existen áreas en las que pueden convertirse en elementos para la igualdad, siendo la discapacidad una de ellas.

Como se mencionó anteriormente, la accesibilidad implica tomar medidas pertinentes y ajustes razonables en múltiples campos de la vida cotidiana relacionados unos con otros. En la actualidad, sin el uso de las TIC sería imposible hablar de la cadena de accesibilidad, haciendo referencia ésta a *“la capacidad de aproximarse, acceder, usar y salir de todo espacio o recinto con independencia, facilidad y sin interrupciones. Si cualquiera de estas acciones no es posible de realizar, la cadena se corta y el espacio o situación se torna inaccesible”* (Boudeguer y Squella, 2010, p.12).

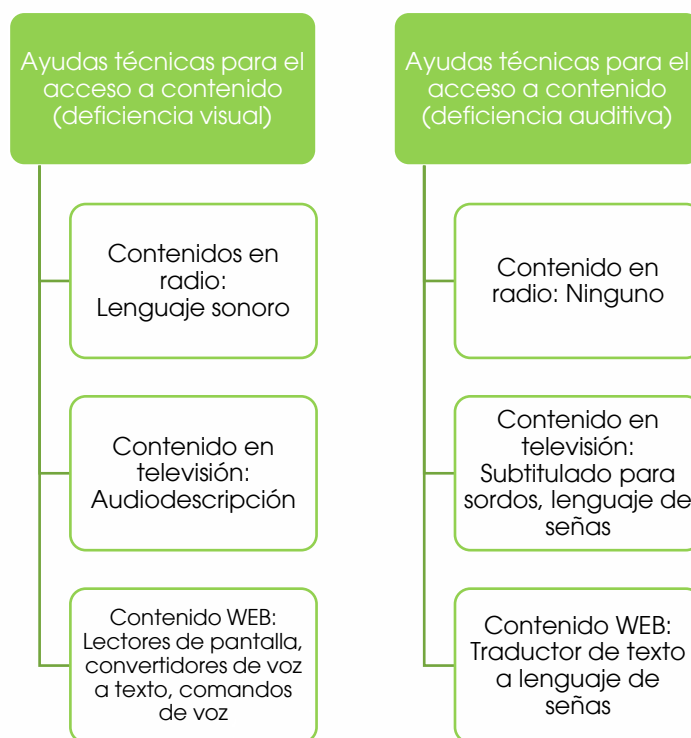
Las TIC incluyen múltiples dispositivos cuyo contenido es informativo y comunicativo, tal es el caso de la televisión, la radio, el periódico, el Internet, los *smartphones*, entre tantos otros. En este sentido, lo importante es la utilidad que cada uno de estos medios y sus respectivos dispositivos pueden tener para facilitar el acceso a la educación, a la salud, al empleo, a una vida independiente, a la vida pública, a la participación política, y a los servicios del gobierno.

En este aspecto también se presentan muchas barreras que dificultan el acceso a las tecnologías asistivas, como lo son el alto precio que pueden tener estas tecnologías, el desconocimiento general de la existencia de estos artículos, y la falta de una normatividad interna que regule las políticas en torno a la materia (ITU, 2013).

En el caso del consumo de medios por parte de personas con discapacidad, se encuentran distintos mecanismos de tecnologías asistivas y ayudas técnicas para facilitar la transmisión de la información y la recepción de la comunicación. En este ámbito las medidas para eliminar las barreras comunicativas y de

información respecto al consumo de medios, serán de distinta índole dependiendo del medio que se use y la deficiencia que se tenga. A continuación, se describen algunas ayudas técnicas que utilizan los medios para las personas con discapacidad visual y auditiva (véase esquema 1):

Esquema 1
Ayudas técnicas para la deficiencia sensorial
(Software)



- **Lenguaje sonoro:** Uno de los medios de comunicación masiva con mayor interacción es la radio, pues posibilita a que el oído sea el único sentido en captarlo de forma inmediata, por ende, el lenguaje sonoro de la radio se considera el medio principal para las personas con deficiencia visual,

dicho lenguaje se configura por palabras, efectos, música y silencio, su objetivo es la recreación de la imagen auditiva en los radioescuchas.

- **Audiodescripción:** está técnica se usa en la televisión para las personas con discapacidad visual, consiste en convertir todo el contenido visual y oral en auditivo, se describe en tercera persona todo lo que se ve en la televisión: contexto, diálogo y todos los factores visuales que se consideren importantes para explicar.
- **Subtitulado para Sordos (SpS):** consiste en transmitir información a través de subtítulos dentro del contenido televisivo, el objetivo de esta técnica es informar y describir los programas por medio de un lenguaje escrito, se recomienda utilizar un léxico adecuado e información contextual, como sonidos producidos más allá de la voz.
- **Lengua de señas:** esta forma de comunicar garantiza la accesibilidad a la información en la televisión por medio del método visual, supone la transformación del canal de recepción y emisión del mensaje, pasando de audio-vocal a viso-gestual. El mensaje transmitido a través de la lengua de señas llega con algunos segundos de demora, por medio de un intérprete quien adapta el lenguaje auditivo a la lengua de señas.
- **Convertidores de voz:** este mecanismo permite transmitir la información escrita en un ordenador de forma verbal, por lo que permiten la accesibilidad a las personas con deficiencia visual.

El breve recorrido que hemos hecho sobre el concepto de discapacidad nos ha permitido trazar un esbozo de la situación a la que se ven expuestas las personas con discapacidad. A grandes rasgos pudimos constatar que a lo largo de la historia la interpretación en torno a la diversidad funcional ha derivado en

procesos excluyentes, amparados éstos por prácticas que se inscriben en un modelo cultural y contextual. La importancia del modelo social de la discapacidad estriba en que busca modificar la interpretación del fenómeno desde una postura prescriptiva que sirva de marco orientador para la creación del derecho y la formulación de políticas.

Hoy en día el modelo social de discapacidad es incomprendible sin hacer referencia al tema desde la perspectiva de los derechos humanos. En la resignificación del término se encuentra de fondo la asignación de un estatus en condiciones de igualdad al resto de personas con derechos. Partiendo del reconocimiento de la diferencia cabe entender a la dignidad humana como un carácter indiscernible de cualquier persona sin importar su condición de salud, o las deficiencias corporales que pueda padecer.

C. BREVES DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS DE LA DISCAPACIDAD EN MÉXICO: ¿CUÁNTOS? ¿QUIÉNES? ¿DÓNDE?

Siguiendo las recomendaciones de las Naciones Unidas para la medición de la discapacidad, en especial los trabajos del Grupo de Washington para su medición, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía ha optado por generar la información estadística nacional a partir de seis dominios de funcionalidad:

- Caminar o moverse,
- Ver,
- Escuchar,
- Hablar o comunicarse,
- Atención y aprendizaje,
- Autocuidado.

La prevalencia de la discapacidad en México para 2014 era de un 6%, según los datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID, 2014). En números absolutos, esto significa que 7.1 millones de habitantes del país no pueden o tienen mucha dificultad para hacer alguna de los ocho dominios evaluados: caminar, subir o bajar usando sus piernas; ver (aunque use lentes); mover o usar sus brazos o manos; aprender, recordar o concentrarse; escuchar (aunque use aparato auditivo); bañarse, vestirse o comer; hablar o comunicarse; y problemas emocionales o mentales (INEGI, 2016, p. 27).

Del 6% total de la población con discapacidad casi la mitad (49.6%) se concentra en siete entidades federativas: el Estado de México con 14.6%, Jalisco con 8.1%, Veracruz con 7.5%, Ciudad de México con 5.8%, Guanajuato con 4.5% y Michoacán con 4.4%.

De acuerdo con las cifras publicadas de la misma ENADID 2014 del INEGI, del total de personas con discapacidad, 47.5% correspondía a personas mayores de 60 años, 34.4% a personas entre 30 y 59 años, 9.4% a personas entre 15 y 29 años de edad y 8.7% a personas entre 0 y 14 años, lo que equivalía a que ocho de cada diez personas con discapacidad eran mayores de 29 años de edad (CONADIS, 2016, p. 48) (véase gráfica 1).

La finalidad de cuantificar el número de personas con discapacidad en México es entender el contexto que implican las diferentes barreras sociales, es decir, reconocer en números cuáles y cuántos son los distintos factores contextuales y ambientales a los que se están enfrentando.

3. PRINCIPALES HALLAZGOS: ANÁLISIS CUALITATIVO DE LOS GRUPOS DE ENFOQUE Y ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD

En las sesiones de grupos de enfoque que se realizaron se indagó lo relacionado con diversos aspectos de las personas, como la trayectoria laboral, perfil educativo, tipo de discapacidad y conformación de la familia de los participantes. Ello, con el objetivo de conocer el contexto del perfil de los asistentes y profundizar en el análisis. En lo correspondiente a la trayectoria laboral, los integrantes mencionaron desempeñarse en una variedad de sectores, entre los que destacaron: oficios, cargos en el gobierno de la Ciudad de México y asociaciones civiles.

En cuanto al perfil educativo, las primeras enseñanzas de comunicación mencionadas se llevaron a cabo en el hogar, a través de padres o familiares. Aunque, el último grado cursado en la escuela osciló entre la formación básica y la superior. Un elemento característico de este apartado se relacionó con la dificultad para aprender contenidos e interactuar tanto con pares como con profesores, dada la falta de un enfoque para personas con discapacidad.

El tipo de discapacidad de los asistentes a grupos de enfoque se vinculó con: sordera, sordera parcial o hipoacusia, ceguera y microftalmia. Asimismo, se señalaron causas genéticas y enfermedades.

En cuanto a la conformación de la familia de los asistentes, se identificó que parte de ellos viven con sus hijos y esposas o esposos, algunos de ellos mencionaron que su tipo de discapacidad se encuentra presente al menos en otro miembro de la familia.

A. USO DE LA TELEVISIÓN

En términos generales, se identificó que la frecuencia de uso era media y baja, algunos de los motivos mencionados fueron los siguientes: ausencia de herramientas visuales (subtítulos e intérpretes) que permitieran mayor comprensión sobre la temática de los programas, presencia de subtítulos muy pequeños o que no concordaban con las escenas, cuadro de intérprete muy pequeño, falta de concordancia entre lo que expresa el intérprete y lo que sucede, entre otros.

Igualmente, los asistentes a grupos de enfoque mencionaron utilizar la televisión para ver contenido noticioso o de entretenimiento principalmente, en determinadas horas del día (ya sea por la disponibilidad de herramientas tecnológicas en canales específicos, por el tipo de programación o porque concuerda con sus horarios de descanso).

Los horarios expresados fueron los siguientes: en días laborales, la televisión es utilizada por las noches y en las mañanas (en un rango de 5 a 11 de la mañana) y los fines de semana (no se puntualizó algún momento en especial). Mientras que, el tiempo de sintonización señalado fue de alrededor de dos horas.

En cuanto a las preferencias en TV, se identificó una tendencia a ver programas de Variedades y documentales. Se señaló que este tipo de temáticas eran idóneas para personas con discapacidad auditiva ya que suelen ser muy descriptivos, lo que implicó que es posible entender mejor las temáticas. Al mismo tiempo, los documentales fueron considerados como una fuente importante de conocimiento y entretenimiento. En cuanto a la programación de Variedades destacaron los programas de concursos, las novelas, recetas y el canal del Congreso.

Se realizó un apartado sobre el consumo de noticias en TV

Entre las principales motivaciones para sintonizarlas se encontraron: que son muy descriptivas (hay muchas imágenes que se corresponden con los temas tratados), casi siempre cuentan con intérprete, a los participantes les gusta enterarse de los acontecimientos más relevantes del país y del mundo. Asimismo, los asistentes dijeron gustar de noticias sobre política, economía y deportes.

El horario preferido para sintonizar programas noticiosos fue por las mañanas y en las noches. Igualmente, se mencionó la necesidad de más y mejores intérpretes en horarios nocturnos, así como recuadros más grandes para visualizar adecuadamente el lenguaje de señas. Por su parte, se mostró preferencia por canales como TV Azteca, Foro TV, Canal Once, Telemundo, Canal 4 y Canal 21, destacando Canal Once por la disponibilidad de intérpretes en diferentes momentos del día.

Lo que corresponde a la satisfacción con la oferta, los asistentes mencionaron que era baja. Ello se relacionó con los motivos por los cuales la televisión se suele ver poco (perfil de uso), al mismo tiempo, los participantes mencionaron que esta situación deriva en que la falta de herramientas adecuadas para personas con discapacidad auditiva y visual resulte en aburrimiento y poco entendimiento sobre la información disponible, la forma de hablar de los narradores, ente otros.

B. USO DE RADIO

La dimensión Uso de radio engloba los testimonios de los participantes en lo referente al uso de la radio como medio de información, así como las conductas asociadas a su uso, los contenidos que se consumen de esta forma, la satisfacción con la oferta presenta en la radio y algunas propuestas para que este medio sea más accesible.

El código Tipos de programas de radio se refiere a los contenidos que fueron mencionados por los participantes como de consumo habitual cuando utilizan este medio de información. La mayor parte de los participantes mencionaron que, además de noticias, buscaban programas musicales y su gusto por las radionovelas al ser narraciones “más descriptivas”.

El código Consumo de noticias en radio se crea aparte de los tipos de programas para diferenciar cuando el medio se utiliza exclusivamente para informarse sobre acontecimientos recientes. La mayor parte de los participantes mencionó que utiliza la radio principalmente para informarse de las noticias.

Satisfacción con la oferta es el código que agrupa las percepciones de los participantes sobre los contenidos que consumen en la radio. Los participantes mencionaron estar, en general, satisfechos con la oferta radiofónica debido a que se dan descripciones verbales de los acontecimientos o temas de los cuales se habla, sin embargo, también expresaron estar poco satisfechos con aquellos locutores que no tienen una formación adecuada para el medio radiofónico.

El código Contexto de uso de radio se refiere a las situaciones o momentos en que los participantes mencionaron que es cuando utilizan dicho medio de información. Los participantes expresaron que el uso de radio se da principalmente durante las mañanas, antes de iniciar su jornada laboral, en el caso del consumo de noticias; así como durante sus jornadas laborales, para el caso de las “reflexiones” radiofónicas o los programas musicales. Algunos usuarios mencionaron que su consumo de radio es constante sin importar el lugar o actividad que estén desarrollando.

Finalmente, el código Propuestas para acceso a contenidos de radio integra las propuestas vertidas por los participantes en lo referente a la accesibilidad de la radio como medio de información. Principalmente, se mencionó que es de vital

importancia que los presentadores de los programas radiofónicos sean sensibles a los diferentes tipos de audiencia que pueden tener, así como que tengan una preparación adecuada para poder expresarse verbalmente con mayor detalle, sobre todo en el caso de quienes informan de noticias.

C. USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC)

Para el análisis del uso de las Tecnologías de Información y la Comunicación se agruparon los códigos asociados con las citas de los asistentes a los grupos en o Dimensiones: Intensidad de uso de TIC, Medios de Acceso a Internet, Aprendizaje de uso de TIC, Motivaciones para el uso de TIC, Contenidos preferidos TIC, Uso de redes sociales, Uso y Valoración de Herramientas y Dificultades en el acceso a contenidos Internet.

En relación a la Intensidad en el uso de TIC podemos identificar que la mayoría de los participantes muestran un uso Intensivo, seguido de un uso Habitual, un Uso Moderado mientras que no se identificaron participantes que no utilizaran de ninguna manera las TIC. Esto nos da evidencia de la importancia que tienen estas tecnologías para la población que presenta algún tipo de discapacidad auditiva o visual

Cuando analizamos cómo aprendieron al manejo de las TIC la primera referencia es la asociada al Código Aprendió con un familiar o un amigo, mientras que los códigos Aprendí solo y Aprendió en espacios institucionales cuentan con un mismo número de citas. Esto nos muestra una menor participación de instituciones o programas.

En relación a los Medios de Acceso a Internet predomina el acceso a través del Celular seguida por el Acceso a través de computadora de mesa no teniendo registro de conexiones habituales mediante tabletas. El celular es el medio más

común de conexión ya que es habitual también entre aquellos que se conectan a través de computadora de mesa

En relación a los contenidos más buscados destaca las Películas o videos, seguidas de Noticias, Programas de actualidad y Documentales y Otros contenidos. Dentro del uso de internet destacan especialmente los contenidos audiovisuales basados en plataformas como Netflix o YouTube que en general, según los participantes, cuentan con subtítulos o descripciones en audios. En relación a YouTube se destaca especialmente la presencia de numerosos audiolibros.

Cuando analizamos las Motivaciones para el uso podemos detectar que las motivaciones son múltiples y con un mismo nivel de participación. Buscar temas Relacionados con su Discapacidad, Entretenimiento, Estudio. Mientras que Trabajo cuenta con un menor, aunque significativa, participación. Las motivaciones para el uso de las TIC atraviesan todo el rango de actividades: estudio, ocio y el trabajo. Así como profundizar el conocimiento de su discapacidad y experiencias en otros países.

Dentro del uso de las TIC destaca el uso de redes sociales donde sobresale *Facebook*, *WhatsApp* y *YouTube* teniendo el resto de las redes presencia un número menos de menciones *Twitter*, *Instagram*. Las redes aparecen como muy relevantes para esta población no sólo para el acceso a información sino para entrar en contacto con otras personas en especial las que comparten la misma problemática.

Cuando analizamos a la Familia de Códigos Dificultades en el acceso a contenidos identificamos que el Código Diseño de los sitios. Las referencias a los sitios refieren fundamentalmente a dos aspectos. En primer lugar, que son muy escasos los sitios que tienen integradas algunas herramientas para personas con

discapacidad visual o auditiva aún aquellos de instituciones oficiales. Un segundo aspecto, es que los sitios en general no están confeccionados de manera que sean fácilmente utilizables las aplicaciones de apoyo a las personas con discapacidad fundamentalmente aquellas para personas con discapacidad visual.

El segundo Código Contenidos Multimedia refiere la integración de contenidos multimedia dentro de las páginas lo que impide una correcta navegación o en las mismas interfaces lo que les impide un adecuado uso imposibilitando acceder a determinados contenidos. Dentro del Código Otro destaca la falta de conexión en algunos lugares que impide el uso sobre todo de las aplicaciones, esto es especialmente crítico para aquellas de apoyo a la discapacidad y la ausencia de paquetes especiales de datos a precios preferenciales para personas con discapacidad que son usuarios intensivos de datos por necesidades de acceso.

Finalmente, en la Familias de Códigos Uso y valoración de herramientas o aplicaciones que pretende de identificar las herramientas o aplicaciones as utilizadas. El código que tienen un mayor número de citas asociadas Aplicaciones y herramientas de uso general, es decir que las aplicaciones más utilizadas por las personas son aquellas de uso general (*Google Maps*, redes sociales, aplicaciones para ver TV, oír radio, etcétera) dependiendo de las herramientas de accesibilidad incluidas en las misma o en los sistemas operativos.

En cuanto al uso de aplicaciones destinadas a la accesibilidad de personas con discapacidad estas son de uso más común en las personas con visual, Código Aplicaciones y herramientas para discapacidad visual. Estas son aplicaciones tanto de acceso a contenidos digitales, textos e imágenes, o de apoyo a la movilidad en la ciudad. El código Aplicaciones y herramientas para discapacidad auditiva si bien registra un número significativos de usuarios tienen

una relevancia menor que entre la población con discapacidad visual. Durante los grupos se evaluó el uso de los sistemas de operativos de mayor uso. Destacando el uso del Sistema Operativo IOS frente al Sistema Operativo Windows. Se destaca las capacidades del sistema operativo de Apple frente al de Windows, pero se destaca que por su costo es más difícil acceder a él.

D. HERRAMIENTAS DE ACCESIBILIDAD DE DISCAPACIDAD VISUAL

La dimensión Herramientas de accesibilidad discapacidad visual integra los testimonios de los participantes en lo referente a las herramientas que existen dentro de la radio y la televisión para las personas con este tipo de discapacidad, además, contempla las propuestas vertidas por los participantes para hacer más accesibles los medios de información para usuarios con discapacidad visual.

El primer código, Valoración de herramientas radio discapacidad visual, engloba los comentarios que valoran las herramientas que la radio brinda para las personas con discapacidad visual. Los participantes expresaron que la radio les parece un medio más accesible debido a que no se basa en imágenes sino en las descripciones verbales sobre los acontecimientos o contenidos que se ofertan.

La familia de códigos Valoración de herramientas TV disc. visual integra la percepción de los participantes sobre las herramientas de accesibilidad que brinda la televisión para los usuarios con discapacidad audiovisual, se divide en tres códigos, en los cuales se expresaron las carencias que tiene la televisión para resultar incluyente con los usuarios ya mencionados:

Baja cobertura de audio descripción donde se encuentran los testimonios que critican este aspecto de la televisión como una carencia ya que no les

permite conocer lo que se presenta en pantalla, sobre todo porque existen sistemas de televisión de paga donde sí se ha implementado esta herramienta:

- Cambios en guías de programación que se refiere a la propuesta de hacer más accesibles las guías de programación para las personas con discapacidad visual, ya que los diferentes formatos y constantes variaciones no les permiten acceder de manera constante o adecuada a esta herramienta; y
- Otro donde se mencionó que los programas en su idioma original o con subtítulos no son accesibles para las personas con discapacidad visual.

La última familia de códigos, Propuestas de herramientas discapacidad visual, donde se encuentran las propuestas de los participantes para hacer más accesible la televisión, desde su experiencia.

Este código se divide a la vez en tres códigos que tratan de englobar la generalidad de las propuestas vertidas: Aumentar cobertura de audiodescripción referida a implementar de manera más extendida esta herramienta para las personas con discapacidad visual, ya que su existencia es prácticamente nula en los sistemas de televisión pública y limitada en ciertos sistemas de televisión de paga o de contenido audiovisual bajo demanda;

En el código Otras se encuentran diferentes propuestas, entre las que destacan, hacer los programas audiovisuales más descriptivos en sus diálogos, realizar versiones sonoras de contenidos audiovisuales e implementar dispositivos alternos que posean audiodescripciones; y simplificar y estandarizar interfaces que se refiere a tener un modelo estandarizado para los menús, guías de programación y canales para asegurar que los usuarios se

van a encontrar con modelos generales y no tendrán dificultades para aprender cada nueva interfaz o guía con la que se encuentren.

E. HERRAMIENTAS DE ACCESIBILIDAD DE DISCAPACIDAD AUDITIVA

Herramientas de accesibilidad discapacidad auditiva se integra de cuatro familias de códigos que juntas las valoraciones de los participantes de las herramientas para personas con discapacidad auditiva.

Propuestas herramientas de discapacidad auditiva, se divide en otras aportaciones, que por su especificidad no pueden clasificarse en algún otro código. La propuesta con más menciones fue, aumentar número de programas con traducción simultánea por señales, la segunda fue, mejorar visibilidad de traducción por señas, seguida de, aumentar número de programas con subtítulos y, por último y, mejorar la calidad de traducción de lenguaje de señas.

Valoración de herramientas radio, en general los participantes estuvieron de acuerdo en que las personas con discapacidad auditiva no hacían uso de la radio, por ser un medio predominantemente auditivo.

Valoración de subtítulos TV se compone de cuatro códigos, se mencionó en mayor medida la baja cobertura de programas subtítulos; también se opinó que los programas no tienen audio descriptivo, a diferencia de la oferta en otros países; así mismo, fue recurrente la queja de que los subtítulos están desfasados con la acción; por último, se juntaron el resto de las opiniones no específicas en el código Otro.

La última familia de códigos, Valoración de traducción por señas TV está integrada por tres códigos. Los participantes coincidieron en que el principal problema del recuadro de traducción es su tamaño muy pequeño; asimismo,

manifestaron la mala calidad de la traducción y la baja cobertura de la programación con traducción simultánea.

F. REPRESENTACIÓN DE LA DISCAPACIDAD

La Representación de las discapacidades en los medios de comunicación se compone de cinco códigos y una familia de códigos que se subdivide en cuatro. Se refiere a los comentarios sobre la representación social de las personas con discapacidad.

Caracterización de personas con discapacidad auditiva y caracterización de personas con discapacidad visual, se refieren a las opiniones sobre cómo son representadas las personas con alguna discapacidad en los medios de comunicación. En general, los participantes estuvieron inconformes, ya que la caracterización oscila entre ser personas disfuncionales o ser superhumanos.

Percepción de efectos sobre población, refiere las opiniones sobre el impacto que tienen los medios de comunicación en la representación social de las personas con discapacidad. Hubo un consenso en los grupos focales sobre la falta de cultura sobre las distintas discapacidades.

Presencia de discapacidad visual en medios y presencia de discapacidad auditiva en medios, recogen los comentarios sobre personas con alguna discapacidad que aparecen en los medios de comunicación. Se comentó que son pocos los casos y que suelen evidenciar la falta de cultura y la representación dominante.

La familia de códigos propuestas presentación de personas con discapacidad se dividió en cuatro propuestas principales. De mayor a menor mención se propuso: que haya presencia de actores con discapacidad, capacitar a comunicadores y periodistas y asesorarse con especialistas.

4. ANÁLISIS DE CONTENIDO

Hallazgos del análisis de contenido para examinar la representación de las distintas condiciones de discapacidad.

A pesar de la diversidad de contenidos visualizados por programa, el marco teórico que se planteó previamente ha permitido llegar a algunas conclusiones parciales.

En primer término, se hallaron diferencias importantes en los contenidos de los programas, aún aquellos que pertenecían a los mismos géneros no podían analizarse bajo la misma perspectiva. En este aspecto, fue el objetivo de cada programa lo que al final demostró tener un mayor significado como herramienta de análisis para determinar el sentido de los programas.

Al proponerse un estudio de los contenidos audiovisuales, se recurrió a la unidad inmediata que fue el capítulo, para posteriormente definir, con base en sus similitudes, las concurrencias que ayudaran a explicar la representación de las personas con discapacidad; junto a una perspectiva integrada del discurso desplegado, de las actitudes hacia las personas con discapacidad y del contexto en el que se desarrollaban.

En general pudieron identificarse cuatro grupos de programas, con ciertas características comunes según su objetivo: los programas informativos, los programas educativos, los programas dramatizados y los programas de humor.

A. PROGRAMAS INFORMATIVOS

Como programas informativos fueron considerados *Viaje todo incluyente*, *Agenda discapacidad* y *Diálogos en confianza*. La característica principal de estos programas fue precisamente el objetivo de informar a sus audiencias sobre un tema específico: *Viaje todo incluyente* mostraba información de lugares que podían visitar las personas con discapacidad, *Agenda discapacidad* de temas específicos relacionados con la discapacidad, lo mismo que *Diálogos en confianza*. Los programas mencionados, de alguna forma sensibilizan sobre los actos de discriminación, la invisibilidad social y la normalización de los estigmas que históricamente han vivido las personas con discapacidad.

En estos programas hubo un tratamiento discursivo de la discapacidad desde el modelo social, notándose que se trató de adecuar su contenido conforme a lo estipulado en la CDPD, puesto que directa o indirectamente se hizo referencia a algunos de los derechos de las personas con discapacidad. Se visualizó la problemática común a la que se enfrentan en la actualidad, se abrieron debates relevantes para avanzar en la educación e inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad mexicana. Se les dio voz y se les trató como personas con dignidad.

Lo anterior no podría ser de otra manera, ya que este tipo de programas son responsables de reivindicar, de hacer visibles y de reeducar a los alfabetizar sobre el tema. En cuanto a la proyección de las personas con discapacidad en estos programas, en sus contenidos no se presentaron personajes, es decir, personas o representaciones ficticias que tuvieran alguna deficiencia, más bien, como se mencionó, se presentaron personas con discapacidad que tuvieron una

participación en los programas y a las que se les dio voz para expresar su punto de vista o realizar la conducción del programa, lo que se considera una perspectiva inclusiva.

En general las personas con discapacidad que aparecieron en estos programas estaban “empoderadas” y tenían una posición relevante entre la comunidad de personas con discapacidad (especialistas, miembros de la sociedad civil, profesionistas, etcétera), aunque también aparecieron personas “comunes” con discapacidad (estudiantes, personas que se dedican al hogar, trabajadores, etcétera).

Las personas que no tenían discapacidad y que también participaron en el programa, se mostraban sensibilizadas en el tema y comprendían la discapacidad desde el modelo social, por lo que las actitudes fueron generalmente neutras y con respeto hacia las personas con discapacidad. El contexto bajo el que se desarrollaba el programa también fue neutro, ya que no se expuso a las personas con discapacidad que participaron a situaciones que atentaran con su dignidad o que acentuaran su condición.

B. PROGRAMAS EDUCATIVOS

El segundo grupo corresponde a los programas con una finalidad educativa, se consideró a *Kipatla*, *Will* y *Plaza Sésamo* en este grupo. Los tres programas compartían un guion diseñado para educar a los televidentes, dirigido a niños y jóvenes principalmente, por tal razón el formato y el mensaje emitido no era directo, sino que constaba del planteamiento de una historia con un problema, el desarrollo del mismo y su solución, todo relacionado con la discapacidad.

En este grupo fue común la presentación de personajes: marionetas, dibujos animados o actores que interpretaron a personas con discapacidad, pero no por ello las características que se adjudicaron a los personajes sobredimensionaron la deficiencia, no siendo la discapacidad la característica principal de la persona, sino una más de sus diferencias.

También hay que mencionar que los personajes se mostraron generalmente autónomos, seguros, participativos, sin el prejuicio propio de que por tener alguna deficiencia eran diferentes o valían menos que las demás personas, su desarrollo frente a los demás era como cualquier otro. En este sentido, ante la necesidad de contrastar las necesidades y situaciones específicas a las que una persona con discapacidad pueden enfrentarse cotidianamente, comúnmente se recurrió a ilustrar las estigmatizaciones, prejuicios, ofensas y hasta actitudes discriminatorias hacia las personas con discapacidad, pero siempre con el objetivo de corregir y censurar dichas actitudes; mostrando una enseñanza detrás de estas representaciones, lo que justificaba el uso de algunos recursos que podrían parecer negativos, siempre en pro de la educación y la difusión de información acorde al modelo social de discapacidad, a los derechos de las personas con discapacidad y a su inclusión social plena.

Finalmente, se tiene la percepción de que estas producciones buscaron educar a las audiencias en el tema de discapacidad y reivindicar en la televisión el papel de este grupo de personas.

C. PROGRAMAS DE HUMOR

El siguiente grupo, se conforma por programas cuya finalidad es hacer humor, aunque esto sea a costa de las personas con discapacidad, en este grupo se encuentran las emisiones televisivas de *Malcolm* y *South Park*. Ambos programas se enfocan en hacer reír al público; los chistes, los comentarios en doble sentido, la auto burla de las personas con discapacidad y la burla de otras personas sobre su condición fueron también comunes. Con todo, aquí si se halló una diferencia importante en el contenido de ambos programas, ya que *Malcolm* es un programa familiar, recurre a un vocabulario con referencias más neutrales, en comparación con *South Park* que es una producción dirigida hacia adultos, por lo que contiene lenguaje hostil e irrespetuoso.

En el caso de estos programas, la creación de personajes ficticios fue la constante, y la forma en la que se representaron acentuaba sus deficiencias, es decir, se percibía a los personajes primero como personas con discapacidad y después como personas. Además, la exageración de las deficiencias de los personajes también fue común, los prejuicios de que las personas con discapacidad son superhéroes y que son frágiles también se hicieron presentes.

No obstante, los personajes con discapacidad que se presentaron en este grupo de programas se percibieron como autónomos e integrados en la sociedad (lo cual parece ser un rasgo cultural del origen de la producción de los programas, ya que éstos son estadounidenses), lo que les permitía burlarse de su condición.

En cuanto a los personajes sin discapacidad y su interacción con los personajes con discapacidad, puede decirse que fue de condescendencia, de lástima, de

burla, en momentos se les ignoraba o se les admiraba por tener discapacidad. En fin, estas circunstancias hicieron ver a las personas con discapacidad como objeto de humor, donde su deficiencia era más un recurso con el cual se podía bromear y hacer reír al público televidente.

D. PROGRAMAS DRAMATIZADOS

Por último, se estableció la clasificación de los programas que tuvieron como objetivo dramatizar, en esta categoría se encuentran *La rosa de Guadalupe*, *La voz México*, *Enamorándonos* y *Sin tu mirada*. Al hablar de dramatización, se hace referencia a la forma en que la producción de estos programas aborda la discapacidad, ya que en los episodios involucrados en el análisis se usó la deficiencia de personajes creados para centrar la atención de las historias alrededor de este hecho y al reproducir el estereotipo de la persona con discapacidad que es incapaz de valerse por sí misma, que da lástima, o que es admirable por el solo hecho de vivir con alguna condición particular.

Estos programas tuvieron tanto personas con discapacidad invitadas a los programas, así como personajes ficticios, y aunque la forma en que se presentó a estas personas podría considerarse neutral, el discurso de los que los rodeaban creó un ambiente de barreras, estigmatizaciones y prejuicios que produjeron una discapacidad.

Otro aspecto importante fue el desarrollo de una historia alrededor de la persona con discapacidad que buscaba explicar el porqué de la deficiencia, lo que dio como resultado que generalmente se asociara a las personas con discapacidad con su deficiencia y no con las cosas para las que son buenas o por el hecho de ser un personaje más en el programa.

La deficiencia de las personas involucradas en estos programas influyeron sobremanera en la actitud de las personas, pues a partir de esta diferencia física muchos que interactuaron con ellos lo hicieron con eufemismos, con una actitud de lástima, de conmoción, de pena, o tristeza por su condición, o de alegría por ver como se integraban a los demás; aunque también se presentaron actitudes negativas que rayaron en la ofensa y discriminación, donde su discapacidad era razón suficiente para humillarlas y tratarlas sin dignidad. Por lo que el objetivo principal de estos programas fue el de asegurarse de que las historias en torno a las deficiencias de las personas que participaron se contaran, y que a partir de éstas se tomara un criterio de la actitud de los demás personajes hacia ellas, pues las deficiencias de las personas eran el punto de referencia para cada una de ellas.

El análisis por programa nos permitió crear cuatro perfiles relacionados con la finalidad que estos deseaban alcanzar y así se encontraron similitudes, que, si se observan a nivel macro, permiten extraer conclusiones respecto a la representación de la discapacidad en los medios. Como se pudo observar, los programas con fines educativos e informativos aparecieron mejor calificados que los programas dramatizados y con fines humorísticos. De tal manera que el género del programa adquiere relevancia conforme al objetivo de este, puesto que se trata de una variable determinante del contenido presentado.

Por supuesto, el análisis no podía quedarse en esta dimensión. En atención a ello, se complementa el análisis de la representación de la discapacidad en los medios, a través un ejercicio cuantitativo de las características mediante las cuales se construyen tendencias y afirmaciones sobre la identidad de las personas con discapacidad.

Las personas con discapacidad en los programas visualizados

La representación de la discapacidad en los medios audiovisuales queda definida en gran medida por la manera como se presentan los personajes y bajo el contexto en que se muestran a las personas con discapacidad. En la representación de ciertas características que se asocian con una persona o personaje con discapacidad no sólo queda denotada una imagen de la discapacidad, sino también una imagen que la condiciona. Esto porque en la reproducción de la discapacidad en los medios, hay una afirmación de la forma como se concibe a la misma. En este sentido, las características físicas, psicológicas y sociales definen una imagen con base en afirmaciones que construyen tendencias.

Por ser uno de los objetivos de la investigación el conocer la manera como se representan las personas con discapacidad en la muestra de producciones televisivas visualizadas, se planteó un análisis desde la perspectiva de las características de los sujetos que aparecieron a lo largo de los 12 programas involucrados y desde el contexto en el que se les presentó.

Al respecto cabe decir que la forma como se concibe a la discapacidad es un acto con repercusiones de distinta índole, por presentar y delimitar una manera de mostrar el fenómeno. El mensaje llega a toda la audiencia y puede modificar o dirigir las opiniones, percepciones y actitudes relacionadas con este grupo de personas; puede reproducir los estigmas de su identidad o crear consciencia en los espectadores sobre sus derechos y su dignidad.

Las imágenes y los discursos, elegidos arbitrariamente por los autores del contenido, o emitidos por aquellos sujetos que los rodean, determinan lo que aparece dentro del cuadro y lo que quedará fuera de éste. En este sentido, lo

importante de los efectos de estos actos consiste en que actualizan el marco común de suposiciones y creencias que conforman la comprensión de la discapacidad, al delimitar una forma de ver el mundo.

El análisis que se presenta a continuación fue generado a partir de la información cualitativa de los personajes¹ y personas con discapacidad distribuidos en los 12 programas televisivos correspondientes a los nueve géneros:

- Primero, se presentan las características generales de los 31 personajes identificados, para exponer el panorama general sobre el que se sustenta el análisis;
- posteriormente, se muestran las fichas con los perfiles de cada persona con discapacidad.
- finalmente, se presenta una reflexión sobre las características identificadas a partir de hipótesis planteadas que buscan explicar las tendencias halladas.

Para el análisis, se usó la siguiente información: se registró el año en que se produjo el capítulo del programa, así como el nombre, sexo, edad, ocupación y nivel educativo de la persona/personaje en cuestión; su discapacidad, las herramientas de accesibilidad que utiliza durante el programa, el tipo de vestimenta que presentan, y el rol que ocupó durante el programa. Finalmente,

¹ En esta parte del análisis, se hará la diferenciación entre personaje y persona con discapacidad. Para fines del análisis se consideró a los personajes como creaciones ficticias, ya sea de dibujos animados, por medio de actores sin discapacidad y hasta por medio de marionetas, en cambio, las personas con discapacidad son personas que no actúan y que se presentan como invitados o participantes en los programas visualizados y que cumplen su rol desde sí mismos

se trazó la personalidad, actitud y perfil de los personajes con el fin de hacer un resumen de la personalidad del personaje o persona en cuestión.

En total, se identificaron 48 perfiles (tanto personajes como personas con discapacidad) distribuidos de la siguiente manera en los programas: En *Malcolm el de en medio* y *Will* solo se halló una persona con discapacidad; en la *Rosa de Guadalupe*, *Plaza Sésamo*, *Sin tu Mirada* y *la Voz México* se encontraron dos; en *South Park*, *Kipatla* y *Enamorándonos* tres; en *Agenda Discapacidad* a cuatro; y en *Viaje todo incluyendo* a cinco. *Diálogos en confianza* fue un caso excepcional, porque en este programa se captaron a 20 personas con discapacidad, 17 de ellos eran parte del público que interactuaron con los panelistas, y tres niñas con hipoacusia, por lo que no se comunicaban con facilidad y dependían de sus madres para hacerlo, lo que les dio un papel ilustrativo sobre la condición, siendo sujetos pasivos en el show; por lo anterior, de las 20 personas con discapacidad del programa *Diálogos en confianza*, solo se consideraron para el análisis a los tres panelistas invitados con discapacidad que tuvieron una participación más amplia en los programas. Por ello, el total de sujetos considerados para el análisis fue de 31.

Tabla 3. Total de personas y personajes analizados	
Programa	Número
La Rosa de Guadalupe	2
Viaje Todo Incluyente	5
Malcolm	1
Kipatla	3
Plaza Sésamo	2
Diálogos en Confianza	3
South Park	3
Will	1
La Voz México	2
Agenda discapacidad	4
Enamorándonos	3
Sin tu mirada	2
Total	31

Las características y representaciones de los perfiles estudiados determinaron su lugar dentro del análisis y fueron relevantes para las conclusiones a las que se llegaron. De ello se pretende hacer generalizaciones respecto a la manera en cómo se reproduce la discapacidad en los medios, tomando en consideración los perfiles de los personajes y personas; se hará un análisis de la manera como se define a las personas y personajes con discapacidad, puesto que, de las tendencias sobre la caracterización de la discapacidad, se podrán realizar generalizaciones sobre la manera en que se comprende la discapacidad en los medios.

Características generales de los sujetos que aparecen en pantalla

- De los 31 sujetos estudiados, 18 fueron hombres y 13 fueron mujeres.
- Respecto a su edad, se construyeron categorías por etapa de vida a partir de la estimación de las edades, ya que no en todos los casos se contaba con la información exacta de su edad.
- Finalmente, se ubicaron once adultos, diez jóvenes, nueve niños y un adulto mayor.

Por otro lado, con el fin de determinar si alguna discapacidad era mayor o menormente mostrada en los medios, se puso atención en esta variable.

En este sentido, se ubicaron 12 sujetos que no podían caminar; seis sujetos con sordera; cuatro sujetos ciegos; cuatro sujetos que tenían algún nivel de parálisis en el cuerpo (que no siempre condicionaba su caminar), y tres perfiles con deficiencias intelectuales (un niño con síndrome de Down, una marioneta con autismo y un adulto mayor que recibió un disparo en la nuca). Es importante mencionar que, en nueve casos de los ya mencionados, los sujetos tenían más de una deficiencia (lo que se detallará más adelante).

Si esta clasificación se traslada a los tipos de discapacidad establecidos en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad contamos con un registro de 16 sujetos con discapacidad motriz, 10 con discapacidad sensorial y 3 con discapacidad intelectual. Para efectos del análisis se decidió utilizar la primera clasificación, la cual da mayor importancia a la discapacidad, por ser más específica y por tener la bondad de no provocar la pérdida de información relevante.

Una variable relacionada con la discapacidad de los sujetos analizados fue la herramienta o herramientas de accesibilidad que utilizaron, en este sentido, 14 de ellos usaban silla de ruedas; ocho no utilizaron ninguna herramienta; cuatro utilizaron bastón guía para personas ciegas; dos fueron asistidos por un intérprete de lengua de señas mexicana; mientras que solo un sujeto usó amplificadores de sonido, implante coclear, muletas o amplificador de voz, respectivamente. Por otra parte, en relación con el origen de su deficiencia, 11 la adquirieron por accidente o enfermedad, mientras que en seis casos fue por nacimiento; respecto a los 14 sujetos restantes, no se tuvo la suficiente información para determinarlo.

El año de producción del capítulo pareció relevante para notar tendencias temporales de representación. Al respecto, cabe decir que la mayoría del material analizado fue recientemente producido, por lo que en el año del 2018 se concentran la mayoría de los personajes/personas con discapacidad. En total se cuenta con el registro de un personaje en el año 2000; tres en los años 2003, 2011 y 2012; cuatro en 2014; uno en 2015; dos en 2016; cinco en 2017 y nueve en 2018.

Una diferencia importante entre los sujetos analizados fue su perfil, es decir, si se trataba de una persona con discapacidad o de un personaje con discapacidad. De lo cual se observó se contaba con una mayoría de personas con discapacidad en los capítulos visualizados, con un registro de 17, frente a los 14 personajes presentados con discapacidad. De estos personajes, ocho fueron

actores que interpretaron a personas con discapacidad², mientras que seis fueron dibujos animados o marionetas.

El rol que desempeñaron los sujetos estudiados en el capítulo en el que se publicaron también fue una variable que se tomó en consideración, de ello se desprende que nueve sujetos fueron coprotagonistas y protagonistas³ del episodio, respectivamente; seis fueron conductores del programa; seis fungieron como entrevistados, y solo uno fue un personaje secundario.

En cuanto a la dimensión social, se consideró su ocupación y nivel educativo. En cuanto a su ocupación, la mayoría (12 sujetos) fueron estudiantes; siete desempeñaban una profesión, y tres eran líderes sociales (empresarios y activistas). De nueve sujetos no se tuvo la suficiente información para definirlo.

Del nivel educativo se desprendió que siete cursaban en ese momento la educación primaria (todos eran niños); uno se encontraba en la secundaria; uno en la preparatoria; dos en licenciatura; una persona se sabía que tenía una maestría y del resto (19 sujetos) no pudo completarse la información.

De lo anterior se obtuvo el siguiente registro:

- Los hombres con discapacidad fueron ligeramente más representados que las mujeres en los programas visualizados.

² Dentro de este grupo resalta Brandon del programa Kipatla: para tratarnos igual, donde él es una persona con Síndrome de Down que interpreta un personaje.

³ La diferencia entre protagonista y coprotagonista radica en que la persona o personaje compartían o no el papel principal en el episodio visualizado, el protagonismo se estimaba cuando la historia o el desarrollo del programa giraba en torno a una sola persona y el coprotagonismo en más de una.

- Los sujetos se distribuyeron en tres etapas de edad: adultos (11), jóvenes (10) y niños (nueve). Solo se representó a un adulto mayor.
- La discapacidad motriz fue representada en poco más de la mitad de los casos, seguido de la discapacidad sensorial e intelectual. Estuvo ausente la discapacidad mental.
- La deficiencia que más apareció en los programas visualizados fue la de no poder caminar pues aparecieron 12 perfiles con esta característica; seguida de seis sujetos con sordera; 4 perfiles con parálisis en el cuerpo; 4 sujetos ciegos, y 3 perfiles con deficiencia intelectual.
- En 11 sujetos la deficiencia se originó con un accidente o enfermedad después del nacimiento y en seis casos desde el inicio de su vida.
- En las producciones de 2018 se mostraron a nueve sujetos con discapacidad, seguido de los programas de 2017 con cinco y con cuatro en los capítulos de 2014.
- En los capítulos se mostraron a 17 personas con discapacidad y a 14 personajes con discapacidad; ocho actores y seis dibujos animados y marionetas.
- Casi la totalidad de los sujetos tuvieron un papel principal en el programa en el que se les presentó, solo uno tuvo un papel secundario.
- Las ocupaciones de los sujetos, por orden de importancia se distribuyeron en estudiantes, profesionistas y líderes sociales.
- Se mostraron más personas con educación primaria que de cualquier otro nivel (tuvo relación con la edad de los sujetos exhibidos en los programas).

Comentarios adicionales

De lo anterior se pueden realizar ciertas generalizaciones respecto a la representación de las personas y personajes con discapacidad en los medios televisivos. En virtud de ello, el análisis se orienta a través del estudio de la representación de la discapacidad mediante los personajes y personas, conllevando cada perfil una serie de características que revelan generalidades en la representación de la discapacidad en los medios.

En primer lugar, hay que destacar que se presenta un trato diferenciado de la discapacidad dependiente del tipo de deficiencia que se tenga, pues en ambos casos, tanto como personajes como personas, la discapacidad motriz es la mayormente presente. Aunado a ello, hay otros perfiles que no aparecen en los medios, tal es el caso de la participación de personas con discapacidad intelectual, la cual es inexistente, tanto en el perfil de personas como en el de personajes. Por otra parte, las personas con discapacidad auditiva solo suelen aparecer en programas en los cuales su deficiencia es el tema central, a diferencia del perfil de las personas con discapacidad visual, que aparecen como participantes de programas como concursos y de género magazine (siendo el caso La Voz México y Enamorándonos, respectivamente).

Lo anterior parece relacionarse con la exigencia de que los participantes sepan adecuarse a las demandas del programa en particular, lo que implica seguir “reglas de juego” de manera eficiente y rápida conforme a los tiempos de la televisión. Esto implica un obstáculo para personas con discapacidad intelectual y con discapacidad auditiva, para las cuales el intercambio comunicativo puede presentar dificultades, por lo que son omitidas.

Por otra parte, es notorio que los personajes en su mayoría tienden a ser niños o jóvenes. Esto se relaciona directamente con la variable de nivel educativo, lo que explica por qué la tendencia de que los personajes tengan nivel de estudios de primaria. En cambio, las personas con discapacidad que suelen aparecer en los medios tienden a ser personas adultas con estudios profesionales, lo que refleja un perfil de personas autónomas e independientes

El hecho de que los personajes sean en su mayoría niños y que las personas sean en su mayoría adultas influye en la variable de nivel socioeconómico. Ya que debido a que los niños no son autosuficientes económicamente se les suele contextualizar en una posición privilegiada, o marginal como condicionante de su desarrollo e identidad. En cambio, las personas con discapacidad que aparecen en los medios tienden a tener una posición económica media. Esto es visible por los estudios profesionales a los que han tenido acceso, lo que les ha ayudado a desarrollar cierta autonomía e independencia que les abre las puertas para participar abiertamente en un medio como lo es la televisión; en oposición a los niños, los cuales como personas con discapacidad tienen una participación inexistente al igual que los adultos mayores.

Tomando en consideración lo dicho respecto al *"terreno común de las suposiciones"* y los datos anteriores, parece ser que en los medios existe la convicción de actualizar las suposiciones bajo las que se comprende la discapacidad partiendo de su modelo social. Esto es visible en la presentación de personas con discapacidad independientes y autónomas en programas como Agenda Discapacidad, Diálogos en Confianza y Viaje todo Incluyente. En este sentido, programas como Enamorándonos y La Voz México, siguen una lógica distinta al recurrir a la presentación de personas con discapacidad sin un

alto nivel de estudios, y al colocarlos en situaciones con fines de entretenimiento; en las que, no obstante, siguen mostrándose como personas autónomas con capacidad de seguir las reglas del juego del programa en particular.

Sin embargo, todos estos programas mantienen la tendencia de dejar fuera de pantalla otro tipo de perfiles, como el de los niños o adultos mayores con discapacidad, o el de personas con discapacidad intelectual y mental; lo que genera un sesgo en la comprensión y entendimiento de la discapacidad.

En cambio, cuando se trata de programas transmitidos en canales públicos, los niños tienden a aparecer en la televisión como personajes ilustrativos sobre la discapacidad, estando orientada su participación dentro de una trama de sensibilización sobre el significado de la discapacidad y las consecuencias de la discriminación.

Tal es el caso de programas como Plaza Sésamo, Kipatla y Will, los cuales se dirigen a una audiencia menor de edad, y que explica la tendencia de que se trate en su mayoría de personajes menores de edad. En el caso de programas como La Rosa de Guadalupe, de South Park y de Malcolm difieren en cuanto lo anterior, lo cual parece explicarse por el hecho de que se trata de programas producidos en Estados Unidos por canales privados, en el caso de South Park y Malcolm, y por una productora privada en el caso de la Rosa de Guadalupe. En los programas producidos en Estados Unidos se recurre a la presentación de niños con discapacidad como recurso para construir una trama satírica sobre los prejuicios de la discapacidad, tratándose de programas con un humor para adultos.

En los programas producidos en México por productoras privadas se suele introducir a los jóvenes, niños y adolescentes en tramas cuyo fin es el de entretener. El entretenimiento como forma de codificación de los mensajes por las productoras privadas genera una falsa percepción de la realidad, puesto que codifica de manera estereotipada para no exigir altos niveles de concentración del espectador (Guiraud, 1972).

Así sucede en programas como La Rosa de Guadalupe y Sin tu Mirada, en los que la discapacidad es visualizada como tragedia, por lo que la representación de los personajes con discapacidad no tiende a reflejar la experiencia de estas personas. En sintonía con lo anterior se encuentran los programas de La Voz México y Enamorándonos, los cuales explotan el marco común de suposiciones de la discapacidad, para afirmarla como tragedia, colocando a las personas con discapacidad en situaciones llenas de sentimentalismo y condescendencia para atraer al público.

5. REFLEXIONES FINALES

Este primer acercamiento ha permitido identificar una serie de necesidades específicas en torno a las audiencias con discapacidad y la manera en que interactúan con los medios de comunicación. Si bien se han hecho esfuerzos desde la legislación mexicana, es visible que aún hace falta continuar realizando acciones para la inclusión de las audiencias con discapacidad en materia de medios de comunicación. Muchas de esas acciones tienen que ver con aspectos técnicos y de contenido que involucran tanto a instituciones públicas, industrias de medios y tecnologías, así como a la sociedad en su conjunto.

Entre los pendientes identificados es posible ubicar en el ámbito de las representaciones mediáticas la falta de participación de personas con discapacidad en la programación que se oferta; ello con la intención de que se les reconozca como ciudadanos partícipes de la sociedad mexicana.

En este mismo tenor, se sugiere mostrar otro tipo de representaciones en los personajes representados por los programas que abordan temas referentes a las discapacidades. Es necesario que el modelo social sea comprendido por los productores de contenidos, además de recibir capacitación e interlocución con personas con discapacidad, para nutrir a los personajes que pretenden representar a esta población. De la misma manera, la incorporación de actores con discapacidad puede ayudar a fomentar tanto la inclusión como la representación de las personas con estas condiciones.

Otras áreas de oportunidad tienen que ver con el desarrollo más afinado de tecnologías que auxilien a las audiencias con discapacidad para consumir cualquier tipo de contenido audiovisual. En este ámbito se encuentra el uso de

las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el cual es fundamental para esta población, porque les permite tener una herramienta extra que traduce los contenidos a un lenguaje que les es más fácil de usar. Sin embargo, estas aplicaciones muestran que también hay un vacío en programas de alfabetización digital que permita a las audiencias con discapacidad aprender el uso de dichas tecnologías.

Un pendiente más tiene que ver con el mejoramiento de los instrumentos que actualmente existen para que las audiencias con discapacidad puedan consumir la programación audiovisual. Desde el formato y el cuidado en la producción que contienen los recuadros de lengua de señas mexicanas, así como el subtítulaje, el audio descripciones y la preparación y certificación de los traductores son áreas donde aún debe continuar trabajándose.

Frente a estas tareas, es que el Instituto Federal de Telecomunicaciones presenta este primer acercamiento con audiencias que poco habían sido exploradas. Se espera que este informe pueda dotar de insumos a industrias desarrolladoras de tecnologías, medios de comunicación, organizaciones de la sociedad civil y autoridades para continuar impulsando acciones que nos permita construir un país más incluyente.
